

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Autoridad Portuaria de Melilla

1075. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UNA OFERTA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS LOCALES 17 Y/O 18, CON DESTINO A ACTIVIDADES HOSTELERAS Y/O COMERCIALES EN EL EDIFICIO DE LOCALES DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES (PUERTO DEPORTIVO).

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UNA OFERTA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS LOCALES 17 Y/O 18, CON DESTINO A ACTIVIDADES HOSTELERAS Y/O COMERCIALES EN EL EDIFICIO DE LOCALES DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES (PUERTO DEPORTIVO)

1.- Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Melilla (APM)

2.- Objeto del concurso: La selección de una oferta para la tramitación de expediente de concesión de los locales 17 y/o 18, con destino a actividades hosteleras y/o comerciales en el edificio de locales de la Dársena de Embarcaciones Menores (Puerto Deportivo), Expediente: F-2026-00039

3.- Documentos de interés para los licitadores: Pliego de Bases y anexos del concurso aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 14 de septiembre de 2026.

4.- Manifiesto de documentos: A partir del día siguiente al del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE), los posibles licitadores tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la APM, sito en C/ Avenida de la Marina Española nº 4, 52001 Melilla, los días laborales de 9:00 a 14:00 horas, el presente Pliego de Bases y los anexos correspondientes. También se podrá acceder a dicha información, en los mismos términos, en el tablón de edictos de la web de la APM [https:// www.puertodemelilla.es](https://www.puertodemelilla.es).

5.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: Antes de las 14.00 horas del día en que se cuenten treinta (30) días naturales desde la publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto en el que el último día para presentar ofertas conforme a lo establecido en el párrafo anterior sea inhábil, se entenderá extendido dicho plazo al siguiente hábil.

El plazo concluirá a las 14.00 horas del día hábil trigésimo primero a contar desde las 0.00 horas del día siguiente a la publicación en el BOE.

b) Documentación que integrará las ofertas: Pliego de Bases y anexos del concurso.

c) Lugar y forma de presentación: Las propuestas se entregarán en mano, en sobres cerrados, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Melilla, sito en la Avenida de la Marina Española nº 4, 52001 Melilla, en horario de apertura de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86.1 y 4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 18 de septiembre de 2026
El Presidente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos.